

ACTA SESION ORDINARIA N° 87/11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 05 días del mes de mayo de 2011, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal, Don Luis Navarro Reyes.

Previo al desarrollo de la sesión toma la palabra al Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, quien propone al Presidente guardar un minuto de silencio en señal de duelo por el fallecimiento de dos personas, la madre de Don Gastón Barios, y la abuelita de la funcionara Sara Reyes Espina y el Concejal Sr. Reyes Espina.

Informa el Presidente, que últimamente no se están haciendo minutos de silencio sino enviando tarjetas de Condolencias a nombre del Concejo, por lo que se resuelve remitir las referidas tarjetas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que las Actas de Sesiones Ordinarias N° 85 y 86 de fecha 14 y 28 de abril de 2011, respectivamente, les fueron enviadas a los Sres. Concejales con anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación.

Toma la palabra el propio Presidente, señalando que en la sesión N° 85 específicamente en la última parte de la intervención del Concejal Sr. Valdes Aldunate, el Edil informó sobre el ofrecimiento de un terreno que podría ser adquirido por el Municipio, antecedente ante el cual como Presidente del Concejo, expresó que le parecía una muy buena idea y que solicitaría los antecedentes.

Con la observación presentada, se dan por aprobados los textos de actas 85 y 86.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Fax de fecha 13.04.2011, de Secretario Ejecutivo Capítulo Regional, en el cual invita a XIX Encuentro de Integración Chileno – Argentino, a realizarse en la ciudad de Malague los días 26 y 27 de mayo.

Con relación a este documento en el que se invita al Alcalde y un Concejal, se formulan diversas opiniones y comentarios, entre los que se cuentan:

Región en esta Comisión. Luego el Presidente da la prioridad para asistir a quienes no han participado de estos encuentros en Argentina.

- Opinión del Concejal Sr. Valdes Aldunate, de que no tenemos influencia ni el poder para presionar a los Argentinos en el desarrollo del Proyecto Paso Pehunche.

- Opinión del Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que se debe sacar provecho una vez que se abra el paso Pehunche, por el tema del Turismo.

- Indicación del Concejal Sr. Vades Aldunate, de que tiene conocimiento pues trabajo en Argentina en el rubro hotelero, pudiendo informar que los peores turistas que existen son los argentinos, pues traen de todo a Chile a excepción del agua.

- Indica el Concejal Sr. Reyes Espina, que se dio la opción de participar a quienes no han concurrido, por lo que sería bueno que se pronunciaran al respecto.

- Manifiestan su imposibilidad de participar los Concejales Sres.: Valdes Aldunate y Muñoz Díaz,

Luego de diversas consideraciones y planteamientos, acoge la invitación el Concejal Sr. Reyes Espina.

En consecuencia, se acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, de acuerdo al Artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades, autorizar al Concejal Sr. Reyes Espina para ausentarse del País en cometido Municipal, a objeto de participar en el XIX Encuentro de Integración Chileno – Argentino, a realizarse en la ciudad de Malargue los días 26 y 27 de mayo, debiendo el Municipio asumir los costos en que debe incurrir en cumplimiento de este cometido, de acuerdo a lo establecido por la referida Ley 18.695.-, para lo cual deberá viajar de ida el día 25 de mayo y de regreso el día 28 de mayo.-

Acuerdo N° 1, Sesión Ordinaria N° 87, del 05.05.2011.-

Se acuerda además unánimemente ante propuesta del Presidente, de acuerdo al Artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades, autorizar al Alcalde para ausentarse del País en cometido Municipal, a objeto de participar en el XIX Encuentro de Integración Chileno – Argentino, a realizarse en la ciudad de Malargue los días 26 y 27 de mayo, para lo cual deberán viajar de ida el día 25 de mayo y de regreso el día 28 de mayo.

Acuerdo N° 2, sesión Ordinaria N° 87, del 05.05.2011.-

- Ord. N° 973 del 12.04.2011 de SEREMI de Salud, adjunto al cual envía Ord. De la Contraloría General de la República

Respecto a este documento el Concejo toma conocimiento de él, expresando el Presidente que en Curepto el problema de los perros vagos no es tan serio, complementado el Concejal Sr. Valdes Aldunate que hay ciudades donde si la situación es muy seria.

Se comenta luego el reciente reportaje de televisión, en que se informa de una grave situación de maltrato a un perro en Curepto.

Respecto a este documento, el Presidente señala que se consultará al joven cuando se realizará la actividad y cual es el monto que requieren, pues considera relevante el conmemorar de buena forma el nacimiento de este poeta Cureptoano.

- Of. Ord. N° 261 del 27.04.2011, de Tesorero Municipal, adjunto al cual remite Acta de Remate Público Vehículos Municipales.

El Concejo manifiesta su conformidad con los valores obtenidos en el remate público por los vehículos municipales dados de baja.

- Of. Ord. N° 21/2011 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía solicitud de Modificación Presupuestaria.

Copia de la propuesta de modificación es entregada a cada Edil, para su aprobación en la próxima sesión.

- Of. Ord. N° 22/2011 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, envía informe sobre gastos en mantención piscina municipal.

Copia del documento es entregada a cada Edil, quienes coinciden en que el costo de mantención de la piscina es muy alto y no se financia con los ingresos obtenidos.

- Of. Ord. N° 22 del 02.05.2011, de Director Escuela G- 318 Juan Jesús González Avendaño de Calpún, adjunto al cual envía resultados prueba SIMCE 2010

Con relación al contenido del documento, en el que se informa el retiro de una docente del establecimiento, los excelentes resultados obtenidos en la última prueba SIMCE en Cuartos y Octavo básicos y situación de hacinamiento de alumnos, además de otras consideraciones e interrogantes, el Presidente señala que el Jefe DAEM debe responder, pues le instruyó que debía enviar un profesor a Paraguay dada la matrícula de este establecimiento, ante lo cual este funcionario le informó que enviaría a la profesora de Calpún y que estaba en conversaciones con el Director de este establecimiento para enviar a otra persona. Informa que en Calpún hay 5 profesores y 40 alumnos, por lo que no se trata de querer o no querer enviar a alguien, habiéndose solicitado al Director no colocar cuarto básico junto con otro curso, para privilegiar los resultados del SIMCE. Informa que la Ley SEP les permite contratar a un profesor para que atienda alumnos de primero básico, lo que debiera ser utilizado por el Director. Concluye informando, que en sus discurso siempre cuando se refiere al éxito en la educación, habla de la trilogía alumno, profesor y apoderado, por lo que no comparte los comentarios del Director en este sentido, comprometiéndose a que en la próxima sesión de Concejo participe el Jefe DAEM, para que informe al respecto.

Platea el Concejal Sr. Reyes Espina, que sería importante ver la situación de hacinamiento de los alumnos.

Informa el Presidente que por tratarse de una construcción sólida, debe ver el Departamento de Obras la posibilidad de ampliar las dependencias, aspecto que considera importante, por lo que debe ser resuelto.

Consulta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, sino sería bueno que el próximo año pudiera regularse los recursos de la Ley SEP, pues este año tienen recursos casi de sobra dado que están orientadas a tres objetivos que son muy bajos, siendo estos: lenguaje, ciencias y matemáticas, pudiendo ampliarse

situación que se presenta con la incorporación de tecnología en la sala de clases y la capacidad de algunos docentes para aplicarla, generándose la necesidad que a través del Capítulo puedan impulsar instancias para reunir a los Directores por tipo de establecimiento, a objeto de que compartan sus experiencias exitosas y no exitosas.

Comenta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que el plan de mejoras a implementar en el marco de Ley SEP, debe ser necesariamente participativo lo que no ocurre en los establecimientos.

Comparte lo planteado el Presidente, señalando que en el establecimiento en el plan de mejora deben participar todos los docentes.

El Concejal Sr. Reyes Espina comenta que comparte el concepto de trilogía para el éxito en la educación planteado por el Presidente, considerando a su vez muy importante resaltar el trabajo de quienes lo están haciendo bien en educación, como es el caso de Calpún.

El Presidente hace presente la situación de la Escuela de Qda. De Reyes, a la que le va muy bien en el SIMCE, habiendo formulado la consulta de porque unos pueden y otros no, reconociendo que hay profesores como la Sra. Núñez Ramírez que pasó de la escuela de Qda. de Reyes a Calpún, establecimiento al que ahora también le está yendo muy bien, por lo que al parecer hay docentes que saben bien como hacer un buen trabajo para el SIMCE.

Indica el Concejal Sr. Reyes Espina, que esto es muy bueno y que es muy importante que este Concejo deje como legado la preocupación por mejorar la calidad de la educación en la Comuna.

Comenta la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que cuando la profesora Carreño Villaman quedó sin trabajo le solicitó traerla a la escuela de Curepto, no obstante el Presidente trajo a una profesora de Docamávida, la que ahora volvió a este sector.

Informa el Presidente, que efectivamente es así, habiéndosele dado esta facilidad por motivos de salud y personales.

Insiste finalmente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que quiere que quede textual en acta "que se haga un programa participativo en lo que es plan de mejora para la educación con lo que es Ley SEP"

DESPACHADA

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, informado la ratificación de algunos proyectos aprobados para la comuna con recursos FRIL, siendo los siguientes:

Mejoramiento y terminación del Gimnasio escuela F-317 por \$ 32.713.000.-

Mejoramiento de camarines y terminación Sede Comunitaria, Club Deportivo por un monto \$ 25.847.000.-

Prosigue su intervención el Presidente, informando que el lunes anterior se reunió en Santiago con profesionales de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito CONASET, con quienes se está trabajando desde el año 2007. Informa que con recursos SUBDERE se logró un proyecto por \$ 162.000.000.-, destinados a implementar en Curepto todo tipo de infraestructura vial, para mejorar la seguridad en el tránsito, lo anterior como iniciativa modelo o piloto, que podrá ser replicada por otras comunas del País. Informa que el proyecto considera resaltes, chicanas, señaléticas, bandejonas y otra serie de dispositivos que permiten un tránsito peatonal y vehicular mas seguro, por lo que en el mes de mayo vendrán a Curepto funcionarios de la CONASET y en junio se tiene prevista la visita de la Directora Nacional de ese servicio, pues los recursos para la ejecución del proyecto están disponibles y tal como se dijo, la idea es que Curepto tenga un sistema de tránsito modelo para otras comunas.

Informa luego el Presidente, que el año pasado con posterioridad al terremoto estuvo en Curepto la Fundación CRATE con el Obispo, luego se coordinó con el Padre Carlos Letelier, pues se le solicitó definir localidades donde fuera necesaria la construcción de viviendas básicas. Indica que de acuerdo a antecedentes que se manejaban con la Dirección de Obras y Departamento Social, se privilegiaron las localidades de Domulgo y Huelón, pues era donde había más gente damnificada con problemas de tenencia de tierra. Finalmente informa, que todo el programa de vivienda del CRATE se concentro en Huelón, por lo que ayer tuvo la grata sorpresa de recorrer extensamente la localidad, constatando que las viviendas construidas son de excelente calidad. Informa luego, que en total son 20 viviendas, pudiendo el Municipio estudiar la posibilidad de aportar algún líquido para impregnar la madera, pues están muy bien terminadas. Comenta a su vez que también conversó con la Fundación CRATE respecto al tema de la lentitud del trabajo de la EGIS, habiendo explicado el representante de la Fundación que tomaron el trabajo mas difícil, lo que las demás EGIS dejan de lado, pues atienden esencialmente sectores rurales apartados, por lo que no están en condiciones de hacer mas rápida la gestión, sin perjuicio de lo cual la gente que lo estime puede retirar sus carpetas. Finalmente agradece a la Fundación CRAE por el excelente trabajo en la construcción de las 20 viviendas en Huelón.

Concluye su intervención el Presidente, informando que tiene en su poder algunos antecedentes legales respecto al terreno que el Concejo tiene interés en adquirir en Curepto, los cuales serán entregados a un abogado para el estudio de título.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Toma la palabra la Concejal Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, dando cuenta de su participación en el Primer encuentro Binacional en Pehuenche, donde la primera expositora la Sra. Julieta Romero, Directora Regional de Turismo, habló de la importancia de la Red Comunal de Turismo, dijo que el Servicio Nacional de Turismo no cuenta con recursos propios. Señaló que se va a trabajar con las diferentes comunas de la Región, que ha estado visitando y conversando con los Alcaldes, entregando apoyo para desarrollar en conjunto una gestión planificada, pues cada Comuna tiene sus atractivos y hay que potenciarlos, con folletería, radio difusión, etc. Seguidamente habló sobre señaléticas turísticas que se colocarán donde el Municipio las necesite, lo que está en proyecto.

Se habló sobre el Compromiso para la gestión Turística, que se debe contar con un plan de desarrollo turístico actualizado y con un seguimiento de los programas a implementar, contar con una organización Pública y privada que contribuya a la gestión turística y las Autoridades locales deben programar inversiones en proyectos de infraestructura, acorde al crecimiento de la demanda del Turismo.

Señala que también se entregó Información de actividad turística de la Región del Maule 2010, en relación a cuantos turistas entran en la Región, tantos chilenos, extranjeros, gasto promedio diario, hace seguidamente entrega a cada Edil de material de apoyo utilizado en el congreso.

Comenta el Presidente que mediante el Programa Servicio País, hay en el Municipio un profesional egresado de la Universidad Andrés Bello que trabajará fundamentalmente en el tema de circuitos turísticos.

También expuso la Sra. Irene Albornoz Sateler, Directora Servicio Nacional de Cultura, indicando que la Cultura va de la mano con el Turismo y que el Servicio Nacional de la Cultura se maneja con sus propios recursos. Señala que los Municipios y agrupaciones sin fines de lucro pueden acceder a través de proyectos concursables a bandas de concierto, para crear obras de teatro, presentaciones de danzas, por nombrar algunos, para pedir informaciones se debe hacer al Servicio de Cultura. Todos los proyectos son revisados en Santiago, además se piden muchos documentos siendo muy rigurosos.

Señala que se presentó una orquesta de Cauquenes, con una actuación preciosa, motivando el interés de los asistentes, por lo que sería interesante que Curepto generara un proyecto de este tipo.

Indica que Consejeros Regionales dieron a conocer actividades susceptibles a ser financiadas

1. Patrimonio de Iniciativas relacionadas a la artesanía, folclor, canto popular, fiestas religiosas, fiesta costumbrista, rescate del patrimonio intangible, entre otros.
2. Formación de Iniciativas a fomentar como talleres, seminarios, cursos clínicas encuentros y todo tipo de actividades destinadas a formación de estudiantes, artista y público en general en el ámbito del arte y la cultura.
3. Restricciones Instituciones sin fines de lucro, sólo un proyecto por un monto de hasta tres millones
4. Iniciativas de carácter regional sólo un proyecto de un monto hasta quince millones
5. Municipalidades sólo un proyecto de un monto hasta cinco millones y aquellas instituciones que hubieren recibo aporte de subvención y que mantengan pendiente la rendición no se les hará transferencia de recursos.

Comenta el Presidente que personalmente apoyó el planteamiento de que no se debe transferir más recursos a quienes no tengan adecuadamente rendidos sus anteriores proyectos.

Se analiza luego la posibilidad de instalar plazas interactivas, proyectos que están siendo desarrollados por diversas comunas, debiendo el Municipio sólo informar la disponibilidad de terrenos de 300 metros, recibiendo aportes de \$37.000.000.-, pudiendo colocarse en Curepto en los lugares mas poblados.

Comenta el Presidente que podrían ser destruidas en las noches.

Responde la Concejal que están los juegos y concurren muchos niños con sus padres.

Recuerda el Presidente los ataques que ha sufrido en diversas ocasiones el equipamiento instalado por el Municipio, por lo que al parecer no todas las comunas están preparadas para desarrollar estas iniciativas en lugares sin vigilancia o más apartados.

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que en algunas comunas los Concejales se han opuesto a estos programas pues no han sido tomados en cuenta por los Alcaldes, sugiriendo que en Curepto se haga con participación del Concejo.

Acoge lo propuesto el Presidente, solicitando se le formulen propuestas concretas para su emplazamiento.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras entrega al Presidente una publicación denominada experiencias en turismo comunitario, rescate de la identidad local, basado en el trabajo de Pelluhue, donde han sido visitados por un príncipe del reino unido. Comenta que a los Concejales les llevaron a un lugar denominado el boldo, donde están todas las organizaciones trabajando con la experiencia del rescate de la identidad, lo que es novedoso para los turistas.

Consulta seguidamente sobre el Programa dental que se va a desarrollar, lo que iba a ser informado en una reunión anterior.

Indica el Presidente que solicitará los antecedentes al Depto. de Salud.

Consulta luego por el aporte que va a realizar un privado para incrementar las becas Concejo Municipal. Específicamente cuando van a empezar a otorgarse.

Responde el Presidente que la vecina que las ofreció está de viaje en este momento, debiendo aclararse a su regreso si se trata de una beca solamente o una beca anual, lo que es muy significativamente diferente desde el punto de vista de los recursos. Aclara que en todo caso la donante concurrirá al Concejo Municipal.

Sugiere finalmente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que se reconstruya una plazoleta frente a la casa de la familia González Rojas, al costado del puente la farmacia.

El tema es analizado, coincidiendo en que esta área se encuentra dentro de lo que debe intervenir el proyecto de centro histórico, debiendo quedar habilitado el acceso de vehículos por la necesidad de reconstruir.

Consulta luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, cuando están disponibles los fondos destinados al FONDEVE, FONDEPO, y FONDECO,

Informa el Presidente que se tratará de lanzarlos afines de mes, para que puedan ser materializados en septiembre, siendo importante que ellos puedan ejecutar los proyectos y no termine el municipio haciendo los trabajos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que el Concejo hizo un aporte al Comité de APR Entre Rios de la Trinchera, por lo que le gustaría solicitar al Presidente del Comité, una nómina de las familias que fueron beneficiadas con este aporte que realizó el Municipio

El Presidente acoge la solicitud del Concejal.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez reitera la solicitud de ver la forma de proteger los camiones municipales bajo techo, pues el Gobierno Regional regaló dos camiones y al camión aljibe se le sacó el estanque, el cual está botado en un potrero, por lo que solicita se coloque bajo techo, pues costo demasiado conseguir este camión.

El Presidente responde que los vehículos municipales están quedando bajo techo en el patio de la escuela, donde también es posible dejar el camión, indicando que en la bodega antigua solo quedaran el Camión recolector y el bus, señala además que el camión ha estado siendo utilizado para repartir algunas mediaguas, valiéndose de que la Gobernación proporcionó un camión arrendado para entregar agua, por esta razón se utilizó el camión para otra actividad.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose al camión recolector de basura, considerando que va a durar muy poco por lo que sugiere optar por solicitar al CORE, ver la posibilidad de adquirir otro camión recolector.

El Concejal Sr. Gómez Águila indica, que se vio en la reunión de comisión que asistió con el Alcalde. Comenta el Presidente del Concejo que se está viendo también el tema de la retroexcavadora.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa que con respecto al tema de las cámaras en el sector de Cancha Rayada, aún no están las tapas puestas y los vecinos las están solicitando pues los hoyos son un peligro, por lo que insiste en que se dé una solución.

El Presidente señala que está viendo el tema con Don Juan Espina para tratar de tapar transitoriamente con tabloncillos, pues la Srta. Isabel Vergara ya no está trabajando en el Municipio. Informa que se requiere de un profesional para poder seguir con el funcionamiento del Departamento, pues es necesario tener un Jefe de Obras para recepcionar las carpetas de los subsidios y otros trámites

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose al tema del vehículo municipal de Educación, el que no se está facilitando para hacer las visitas a las escuelas, señalando que esto está en el PADEM, se han tomado acuerdos, se compró vehículo con plata de Educación y hoy día no está siendo utilizado por ellos para poder fiscalizar las escuelas. Indica que hay falencias en los establecimientos educacionales, se está solicitando que se reparen y no pueden ir porque no tiene vehículo.

El Presidente señala que el vehículo está disponible todo el día a excepción de un mes que estuvo en reparación después del choque, pero siempre está disponible pues sólo va a buscar los niños en la mañana y a las 16:30 a dejarlos, no se usa para otro cometido que no sea educación.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez hace referencia a que la camioneta del DAEM

El Presidente consulta de que tamaño son.

El Concejal indica que las carpas deben ser de unos 15 x 30 y deben ser dos.

Señala luego el Concejal, que también es necesario colocar unas dos camionadas de arena para hacer la entrada a los container.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, indicando que sería bueno solicitar que la SEREMI de Transportes fiscalice los buses, sobre todo la emisión de boletos, pues hay algunos boletos que están marcados con lápiz.

Se formulan diversos comentarios al respecto, reiterando la solicitud el Concejal de que la SEREMI fiscalice los buses.

Seguidamente el Concejal informa que el tema de Calpún ya se analizó, además el tema de los Lomos de Toro, lo que ya es rutinario pues donde uno transite hay estos dispositivos, siendo algo sólo Municipal.

Alcalde reitera, que se tiene proyectada la adquisición de estos dispositivos.

Concluye el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose a la reunión del Comisión Ambiente Saludable, donde se renovó la Directiva, siendo ahora Don Gonzalo Tejos el Presidente y la idea es solicitar más camiones, pues en varias partes esos equipos están sufrir bastantes daños, por lo que se quiere pedir que se compre algunos de carácter asociativo, a objeto que donde haya un problema pueda ir un camión de reemplazo, además se vio el cierre de los vertederos y el tema de las plantas de transferencia, que son los puntos hasta donde llegan los camiones recolectores y de ahí sale todo junto directo al vertedero.

Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, compartiendo el tema tocado por don Mario Gómez respecto a seguridad, señalando que en la semana antes pasada se refirió a esta materia, pues ha habido accidentes por animales sueltos en la calle, solicitando invitar a Carabineros para platear estos problemas, al igual que la situación del transporte público de pasajeros, pues hay conflictos en donde llega Carabineros pero no se sabe qué pasa con estas causas Comenta que se debe invitar a una persona importante a la reunión, como algún Comisario.

El Secretario Municipal señala que el lunes 09 del presente se encontrará en la Comuna el Gobernador y personal de Carabineros a las 12:00 horas, a objeto de participar en la reunión del Comité de Seguridad Pública, a la cual está invitado el Concejal Sr. Valdes Aldunate, como Presidente de la Comisión de Seguridad.

Invita seguidamente el Presidente al Concejal Sr. Reyes Espina a participar de la reunión.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que considera muy bueno el proyecto para reparar las Cancha de la Escuela, consultando que pasa con el Gimnasio, señalando que ha ido dos o tres veces a ver ese recinto, pero no es la persona indicada para dar una opinión técnica definitiva considerando que para hacer algunos eventos menores está en condiciones.

El Presidente señala que se presentó un proyecto pero no se le asignaron los recursos, pues vino un Ingeniero a ver el estado del gimnasio el que informó que no

local. Señala además, que tal vez se podría pedir ayuda al personal que se encuentra trabajando en el Hospital pues debe haber personas especializadas en el tema y podrían dar una opinión al respecto.

Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que nuevamente tiene que responder a la replica que hace el Alcalde refiriéndose a las intervenciones anteriores de su persona referidas a la compra del terreno de la posta de Calpún, acta 85 página dos.

Primero quiere establecer que cuando se aprobó el dinero para la compra terreno de la posta fue en el buen entendido de que 4 Concejales visitaron el terreno propuesto.

Segundo 3 Concejales de los que visitaron el terreno hablaron y acordaron con la Sra. del propietario, limites de la propiedad a comprar, Concejal sr. Núñez, Gómez y Muñoz.

Tercero que el mérito a nuestro acorde el arquitecto Germán Aravena Ortiz realizó un levantamiento de los limites de la propiedad a comprar los cuales eran desde la calle pública hacia el cerro quedad el dueño de la terreno con una servidumbre para el resto de la propiedad.

Cuarto el 1 de septiembre de 2009 en el acta que se aprobaron los dineros el Concejal Sr. Gómez solicitó los planos de la propiedad a comprar, los cuales jamás se ha dado a conocer a este Concejo.

Quinto lo lamentable de ese hecho es que usted Sr. Alcalde mandó a cambiar el formato del acuerdo de compra de esta propiedad no siendo los Concejales informados, por lo tanto personalmente se siente engañado y pide la disculpas a toda la comunidad de Curepto por haber confiado en quien no corresponde.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indica que en su calidad de Presiden de la Comisión de Educación cita a reunión de esa Comisión para el día 12 del presente a las 10:30 horas requiriéndose la presencia del Director del DAEM, Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica y el Encargado de la Ley SEP.

Seguidamente el Concejal Sr. Muñoz Díaz informa que el pasado miércoles se reunió en Talca con la Directora Regional de aguas Nuevo sur sra. Ana Maria Cisternas, con quien conversó el problema del agua potable en el sector los Romeros. Precisa que en una difícil conversación, pues esta persona insiste en que el agua que se pierda de la red municipal no es de responsabilidad de la empresa, no obstante lo cual quedó de estudiarlo y darle una respuesta en la presente semana. Habiéndole llamado el día de hoy para informarle que el lunes definitivamente tendría la respuesta. Informa que también se reunió con los comuneros del sector Los Romeros, pues de acuerdo al formato que establecieron es probable que todos los socios beneficiarios tengan el mismo tratamiento. , aspecto que será asumido una vez que se resuelva el problema de la deuda por el agua perdida de la matriz. Solicita finalmente al respecto, que el Alcalde disponga el apoyo del funcionario Juan Carlos Céspedes, lo que ya había sido solicitado formalmente en el marco del Concejo, precisando que esta persona lo ha apoyado en todo lo que ha podido pero se requiere que participe activamente respaldado por el Alcalde.

ingresos generados por la venta de la camioneta, Jeep y retroexcavadora, fueran destinados mediante la modificación presupuestaria correspondiente a la compra del terreno que interesa al Concejo.

Acoge lo planteado el Presidente, señalado que instruirá para ver de que mayores ingresos se disponen y formular una propuesta, sugiriendo mantener cierta reserva sobre esa negociación.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdes Aldunate señala que tuvo la oportunidad de entrevistarse con Don Manuel Salinas, con quien se puso de acuerdo para que este personero visitara Huaquén, habiendo recorrido la localidad detenidamente pudiendo informar las siguientes novedades:

- Se comprometió hacer un paradero en el sector de Villa Seca Oriente, donde termina actualmente el pavimento asfáltico, sector donde hay 10 ó 15 casa.
- Ver la posibilidad de colocar dos resaltes en el sector de Villa Seca.
- En la escuela se instalará una baliza, equipo que se encuentra presupuestado, los resaltes, las señáleticas igual que lo instalado en la Escuela Pedro A. González.
- Instalará la señáletica para que no se instalen los buses y camiones en la cuadra de la escuela.
- La reposición del puente Tonlema, único de madera en la ruta K-16
- La Instalación de zona poblada en el sector de Colin de Limavida.

Informa luego el Concejal que consiguió con el Alcalde vehículo municipal para trasladar al sector Villa Seca el Notario, para tramitar la firma de las escrituras correspondiente a los 30 Títulos de Dominio individuales que lograron las personas del Comité Villa Seca.

Informa luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que salió la licitación del camino San Rafael Villa Prat, con una extensión de 32 kilómetros habiéndose descubierto en el momento de la firma del contrato que desde el puente los perros hasta el sector donde están los avellanos el camino es del Ejército de Chile, por lo que no se puede incorporar en el contrato de pavimentación. Dado lo anterior lo importante es lograr que en el periodo de 13 meses, que la empresa estima que se demoraran las obras, la autorización del Ejército o transferencia al fisco para que pueda pavimentarse este tramo, pues de lo contrario quedará todo el camino en buen estado menos los 8 kilómetros en el medio. Reitera que es muy importante pues es la salida que tiene Huaquén y sus alrededores de manera mas directa siendo además una ruta internacional.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando el riego de los árboles ornamentales en Curepto pues hay mucha sequía y por último si llueve y el suelo se ablanda y se pueden hacer las tazas para el próximo año

Consulta seguidamente el Concejal Sr. Valdes Aldunate si habrá habido vehículo para ir a Huaquén y medir la propiedad de la vecina que dificulta el acceso a la Cancha de fútbol.

Informa el Presidente que eso fue medido anteriormente persistiendo la duda, pues el terreno cuadraría con lo que es la propiedad escriturada de la vecina por lo que la situación debe ser resuelta por el Juez, quien puede concurrir a Huaquén la próxima semana.

Responde el Concejal Sr. Núñez Ramírez que se traerá toda la documentación, respecto a los requerimientos que se han realizado y que no se han cumplido, pues es fácil escudarse cuando no está la otra parte presente.

Concluida la intervención del Concejal Sr. Valdes Aldunate, quien indica que con respecto a la información dado por el Concejal sobre la suscripción de las escrituras de dominio a la gente de Villa Seca, por la preocupación demostrada quiere informar que estas fueron confeccionadas por su hijo Felipe González Reyes.

Lo planteado es ratificado por el Concejal Sr. Valdes Aldunate, quien señala que efectivamente Felipe González fue quien hizo las escrituras, no habiendo podido asistir el día de la firma, independientemente de lo cual cuenta con el agradecimiento de la comunidad.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 16:50 horas.-



LUIS NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CUREPTO

LNR/maa.-

Autorizar al Concejal Sr. Reyes Espina para ausentarse del País en cometido Municipal /

ACUERDO N° 01/87

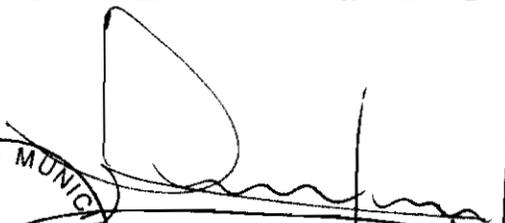
CUREPTO, 05 de mayo de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 87/11 de fecha 05.05.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Autorizar al Concejal Sr. Reyes Espina para ausentarse del País en cometido Municipal, a objeto de participar en el XIX Encuentro de Integración Chileno – Argentino, a realizarse en la ciudad de Malargue los días 26 y 27 de mayo, debiendo el Municipio asumir los costos en que debe incurrir en cumplimiento de este cometido, de acuerdo a lo establecido por la referida Ley 18.695.-, para lo cual deberá viajar de ida el día 25 de mayo y de regreso el día 28 de mayo.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



Autorizar al Alcalde para ausentarse del País en cometido Municipal.- _____ /

ACUERDO N° 02/87

CUREPTO, 05 de mayo de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 87/11 de fecha 05.05.11, adoptó el siguiente acuerdo:

* Autorizar al Alcalde para ausentarse del País en cometido Municipal, a objeto de participar en el XIX Encuentro de Integración Chileno – Argentino, a realizarse en la ciudad de Malargue los días 26 y 27 de mayo, para lo cual deberán viajar de ida el día 25 de mayo y de regreso el día 28 de mayo.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- ARCHIVO CONCEJO